


**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR**
ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA
TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I)
(EXPT E S.A.R.A. AC24-00001)

Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo
 Ud. Organizativa: N/A
 Tipo de documento: Análisis de ofertas
 Código: SDT-AOT-AC-00001
 Categoría: *Uso Interno*
 Edición: 2
 Fecha: 03/02/2025
 N° de Páginas: 1 de 44

Elaborado	Elaborado
Carmen Rivas Salvador	Margarita Álvarez Padilla
Técnico de proyectos	Coordinadora de Proyectos

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.U.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.U." vía e-mail o fax la recepción del presente fax. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Este documento no tiene garantía de estar en vigor. Consulte el fichero emplazado en red

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	M ^a DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVE X	PÁG. 1/44	



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)

Cód. SDT-AOT-AC-00001
Edición. 2
Fecha: 03/02/2025

Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo

Pág. 2 de 44

Tipo de documento: Análisis de ofertas

Categoría: *Uso Interno*

INDICE

0	OBJETO	3
1	PROPUESTAS PRESENTADAS.....	3
2	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
3	ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS	4
3.1	Análisis de las características técnicas	4
3.1.1	E1 Propuesta de ACCENTURE	6
3.1.2	E2 PROPUESTA DE ATECH	8
3.1.3	E3 PROPUESTA DE CAP GEMINI	10
3.1.4	E4 PROPUESTA DE CARSA.....	12
3.1.5	E5 PROPUESTA DE CIBERNOS.....	14
3.1.6	E6 PROPUESTA DE DELOITTE	16
3.1.7	E7 PROPUESTA DE ERNST & YOUNG.....	18
3.1.8	E8 PROPUESTA DE INNOVANEXT.....	21
3.1.9	E9 PROPUESTA DE ITERIAM	23
3.1.10	E10 PROPUESTA DE IZERTIS	25
3.1.11	E11 PROPUESTA DE KPMG.....	27
3.1.12	E12 PROPUESTA DE NTT DATA.....	29
3.1.13	E13 PROPUESTA DE OESÍA.....	31
3.1.14	E14 PROPUESTA DE PRICE WATERHOUSE COOPERS	33
3.1.15	E15 PROPUESTA DE REDFLEXION	35
3.1.16	E16 PROPUESTA DE SOPRA	37
3.1.17	E17 PROPUESTA DE TEKNEI.....	39
3.1.18	E18 PROPUESTA DE T-SYSTEMS.....	41
4	RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES	44

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

M^a DEL CARMEN RIVAS SALVADOR
MARGARITA ALVAREZ PADILLA


06/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX

PÁG. 2/44



	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 3 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

0 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación mediante juicios de valor de las ofertas presentadas al expediente de licitación ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)

1 PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.


Código	Nº	Empresa
E1	1	ACCENTURE
E2	2	ATECH
E3	3	CAP GEMINI
E4	4	CARSA
E5	5	CIBERNOS
E6	6	DELOITTE
E7	7	ERNST & YOUNG
E8	8	INNOVANEXT
E9	9	ITERIAM
E10	10	IZERTIS
E11	11	KPMG
E12	12	NTT DATA
E13	13	OESÍA
E14	14	PRICE WATERHOUSE COOPERS
E15	15	REDFLEXION
E16	16	SOPRA
E17	17	TEKNEI
E18	18	T-SYSTEMS


2 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

[1] Pliegos de condiciones publicados en Perfil del Contratante de SANDETEL:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=727052

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 3/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 4 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

3 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en los sobres 2 de las distintas propuestas, dando como resultado las valoraciones definitivas que son las indicadas en el presente Informe.

3.1 Análisis de las características técnicas

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado de su análisis y las valoraciones técnicas realizadas.


Los criterios de valoración para este servicio son los siguientes:


Orden	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (45 puntos)	Peso
1º	Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.	5
2º	Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.	10
3º	Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.	5
4º	Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.	25

Los apartados 1º, 2º y 4º, se valoran atendiendo al siguiente esquema previsto en los correspondientes pliegos de contratación:

- Claridad y precisión en la exposición:
 - Alta: 30% de los puntos del apartado.
 - Media: 15% de los puntos del apartado.
 - Baja: 0% de los puntos del apartado.


© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVE X	PÁG. 4/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 5 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
 - Excelente: 70% de los puntos del apartado.
 - Buena: 50% de los puntos del apartado.
 - Suficiente: 35% de los puntos del apartado.
 - Insuficiente: 15% de los puntos del apartado.
 - Deficiente: 0% de los puntos del apartado.

Además, y según se indica también en los citados pliegos, para abrir el sobre 3 se requiere una puntuación mínima de **25 puntos sobre 45** en la valoración del sobre 2.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	M ^a DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 5/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 6 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

3.1.1 E1 Propuesta de ACCENTURE

Se procede a valorar la propuesta realizada, aunque se detecta información relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. En concreto, en la página 6 de la oferta, hacen referencia al criterio M2 incluido en el PCAP (día laborable adicional de solapamiento para cualquier sustitución de algún miembro del equipo de trabajo exigido en ANS 2.4):

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)


Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (3,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, destacando positivamente la adecuación de los flujos de instrucciones y reporte descritos en la oferta. Así mismo la propuesta contempla un conjunto de perfiles adicionales que aportaría valor en la realización de diferentes actividades de apoyo potenciados por la automatización y el uso de IA.

Valoración (0-5): 5 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 6/44	



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001)

Cód. SDT-AOT-AC-00001

Edición. 2

Fecha: 03/02/2025

Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo

Pág. 7 de 44

Tipo de documento: Análisis de ofertas

Categoría: *Uso Interno*

- Claridad y precisión en la exposición: Media (1,5 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (3,5 puntos)

Observaciones: La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente para las necesidades de este lote. El conjunto de procedimientos propuestos se considera suficiente, aunque no se puede valorar con mayor puntuación porque la oferta adolece de una descripción completa y detallada de los mismos que permita entender completamente la solución propuesta.

Valoración (0-10): 5 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):5 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa, empleándose representaciones gráficas y diagramas que se consideran muy útiles para la comprensión del apartado.

La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (12,5 puntos)

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR

06/02/2025


MARGARITA ALVAREZ PADILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX

PÁG. 7/44



	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 8 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación, considerándose el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico correcto:

- La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada.
- La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es adecuada aunque se echa en falta el detalle de cómo se aplican algunos aspectos de la misma en las distintas fases de desarrollo del ejemplo.
- La aplicación de las herramientas en la solución del ejemplo propuesto es adecuada.

Valoración (0-25): 20 puntos

TOTAL: 35 PUNTOS

3.1.2 E2 PROPUESTA DE ATECH

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.


- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)


Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo. Sin embargo, se echa en falta un mayor nivel de detalle en la descripción de los órganos de gestión y una mayor adaptación a la gestión del acuerdo marco y de los contratos basados.

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 8/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 9 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

Valoración (0-5): 4 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (1,5puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (3,5 puntos)

Observaciones: La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente para las necesidades de este lote. El conjunto de procedimientos propuestos se considera suficiente aunque no se puede valorar con mayor puntuación porque adolece de una descripción completa y detallada que permita entender completamente la solución propuesta.

Valoración (0-10): 5 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.


Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifica y valora 1 herramienta que cumple con los requisitos solicitados.


Valoración (0-5):1 punto

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0 puntos)

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 9/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 10 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

Observaciones: La exposición del apartado no es clara ni concisa, abundando en detalles innecesarios que complican la correcta interpretación de la solución propuesta. La terminología empleada es confusa y no se corresponde con el objeto principal de esta contratación. La información que compone este apartado no responde a lo esperado e incorpora información errónea en relación con lo solicitado, como por ejemplo la implementación y despliegue del proceso de transformación digital.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (8,75 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos.

El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera suficiente, aunque se identifican algunas carencias importantes en la concreción del plan, como por ejemplo en las fases previas al inicio de los trabajos, la gestión de riesgos o el control de calidad.

Valoración (0-25): 8,75 puntos

TOTAL: 18,75 PUNTOS

3.1.3 E3 PROPUESTA DE CAP GEMINI


1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.


- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, aunque se echa en falta un mayor detalle en la descripción de los

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVE	PÁG. 10/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 11 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

Valoración (0-5): 3,25 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0 puntos)

Observaciones: Incorpora información poco precisa, descontextualizada o errónea lo que complica la correcta interpretación de la solución propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (1,5 puntos)

Observaciones: El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera insuficiente, no describiéndose de forma adecuada la mayor parte de los procedimientos necesarios para la prestación del servicio.


Valoración (0-10): 1,5 puntos


3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 2 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):2

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 11/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 12 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado incorpora información poco precisa, descontextualizada o errónea en relación con lo solicitado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Deficiente (0 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto es inapropiada dado que el caso de uso no se corresponde con la definición de un plan estratégico para impulsar la transformación digital en un sector empresarial, considerándose el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico deficiente.

Valoración (0-25): 0 puntos

TOTAL: 6,75 PUNTOS

3.1.4 E4 PROPUESTA DE CARSA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.


- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)


Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, aunque se echa en falta un mayor detalle en la descripción de los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 12/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 13 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

Valoración (0-5): 4 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (1,5 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (3,5 puntos)

Observaciones: La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente para las necesidades de este lote. El conjunto de procedimientos propuestos se considera suficiente aunque no se puede valorar con mayor puntuación porque adolece de una descripción completa y detallada de cómo se prestarán cada uno de los servicios solicitados en el pliego.

Valoración (0-10): 5 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 3 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.


Valoración (0-5): 3 puntos


4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa, no abundando en detalles innecesarios y no generando dudas relevantes para su correcta interpretación.

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 13/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 14 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. Así mismo, la información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (12,5 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación, considerándose el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico correcto:

- o La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada aunque se echa en falta el detalle de la asignación de las tareas a cada uno de los miembros del equipo.
- o La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. No obstante, se echa en falta la aplicación de las herramientas en la solución del ejemplo propuesto.

Valoración (0-25): 20 puntos

TOTAL: 32 PUNTOS

3.1.5 E5 PROPUESTA DE CIBERNOS

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.


- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75 puntos)


Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (1,75 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. Se echa en falta una descripción más detallada del organigrama indicando los perfiles,

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	MARGARITA ALVAREZ PADILLA Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVE X	PÁG. 14/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 15 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

funciones y responsabilidades de los distintos participantes así como una descripción clara y detallada de los flujos de instrucción y reporte.

Valoración (0-5): 2,5 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (1,5 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (1,5 puntos)

Observaciones: El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera insuficiente al no describirse de forma adecuada la mayor parte de los procedimientos necesarios para la prestación del servicio.

Valoración (0-10): 3 puntos


3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.


Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 2 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5): 2 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 15/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 16 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado no se considera precisa en relación con la propuesta de plan de trabajo solicitado, incluyendo información de detalle innecesaria.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (3,75 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto se considera poco adecuada porque incorpora el desarrollo del caso de uso y no contempla la aplicación de estructura organizativa propuesta, la metodología ni las herramientas a utilizar de entre las expuestas en los apartados anteriores. Por tanto se considera insuficiente el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico.

Valoración (0-25): 3,75 puntos

TOTAL: 11,25 PUNTOS

3.1.6 E6 PROPUESTA DE DELOITTE

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.


- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)


Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle en la descripción de los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVE	PÁG. 16/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 17 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

Valoración (0-5): 4 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. Se valora positivamente la inclusión de elementos gráficos que ayudan a interpretar la propuesta realizada.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (5 puntos)

Observaciones: El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado siendo el conjunto de procedimientos propuesto, y que serán de aplicación en la prestación del servicio, correcto. Sin embargo, se echa en falta un mayor nivel de detalle en la descripción de algunos de los procedimientos como el de la gestión de la demanda y la atención a picos de trabajo.


Valoración (0-10): 8 puntos


3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5): 5 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 17/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 18 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es clara y concisa, no abundando en detalles innecesarios y no generando dudas relevantes para su correcta interpretación.

La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica, empleando representación gráfica y diagramas que se consideran útiles para la comprensión del apartado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (12,5 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación, considerándose el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico correcto:

- o La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada aunque se echa en falta el detalle de la asignación de las tareas a cada uno de los miembros del equipo.
- o La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. No obstante, se echa en falta la aplicación de las herramientas en la solución del ejemplo propuesto.

Valoración (0-25): 20 puntos

TOTAL: 37 PUNTOS


3.1.7 E7 PROPUESTA DE ERNST & YOUNG


1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 18/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 19 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle en la descripción de los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

Valoración (0-5): 4 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. Se valora positivamente la inclusión de elementos gráficos que ayudan a interpretar la propuesta realizada.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (5 puntos)


Observaciones: El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado siendo el conjunto de procedimientos propuesto, y que serán de aplicación en la prestación del servicio, correcto. Sin embargo, se echa en falta un mayor nivel de detalle en la descripción de algunos de los procedimientos como el de la gestión de la demanda y la atención a picos de trabajo.

Valoración (0-10): 8 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 19/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 20 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5): 5 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es clara y concisa, no abundando en detalles innecesarios y no generando dudas relevantes para su correcta interpretación.

El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado.

La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (12,5 puntos)


Observaciones: La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación, considerándose el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico correcto:

- o La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada aunque se echa en falta el detalle de la asignación de las tareas a cada uno de los miembros del equipo.
- o La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. No obstante, se echa en falta la aplicación de las herramientas en la solución del ejemplo propuesto.

Valoración (0-25): 20 puntos

TOTAL: 37 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 20/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 21 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

3.1.8 E8 PROPUESTA DE INNOVANEXT

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo. Se echa en falta un mayor nivel de detalle en la descripción de los perfiles, responsabilidades y funciones del equipo de trabajo.

Valoración (0-5): 4 puntos


2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.


- Claridad y precisión en la exposición: Media (1,5 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (3,5 puntos)

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44K82WLVEX	PÁG. 21/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 22 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

Observaciones: La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente para las necesidades de este lote.

El conjunto de procedimientos propuestos se considera suficiente aunque no se puede valorar con una mayor puntuación porque adolece de una descripción más completa y detallada, así como aspectos como la gestión de la demanda y la atención a picos de trabajo entre otros.

Valoración (0-10): 5 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):5 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5 puntos)


Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa, no abundando en detalles innecesarios y no generando dudas relevantes para su correcta interpretación.


La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (8,75 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos.

El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera suficiente, aunque se identifican algunas carencias importantes en la concreción del plan, como por ejemplo las fases previas al inicio de los trabajos o algunas fases de la metodología como la gestión de riesgos o el control de calidad definido.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 22/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 23 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

Valoración (0-25): 16,25 puntos

TOTAL: 30,25 PUNTOS

3.1.9 E9 PROPUESTA DE ITERIAM

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (1,75 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. Se echa en falta una descripción más detallada del organigrama indicando los perfiles, funciones y responsabilidades de los distintos participantes así como una descripción más detallada de los flujos de instrucción y reporte.


Valoración (0-5): 2,5 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa y esta muy bien estructurada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta.

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 23/44	



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)

Cód. SDT-AOT-AC-00001

Edición. 2

Fecha: 03/02/2025

Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo

Pág. 24 de 44

Tipo de documento: Análisis de ofertas

Categoría: *Uso Interno*

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (3,5 puntos)

Observaciones: La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente para las necesidades de este lote.

El conjunto de procedimientos propuestos se considera suficiente aunque no se puede valorar con mayor puntuación porque adolece de una descripción completa y detallada que permita entender completamente la solución propuesta.

Valoración (0-10): 6,5 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 2 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5): 2 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado incorpora información poco precisa, descontextualizada o errónea en relación con lo solicitado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Deficiente (0 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto es inapropiada porque el caso de uso no se corresponde con la definición de un plan estratégico para impulsar la transformación digital en un sector empresarial. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera deficiente.

Valoración (0-25): 0 puntos

TOTAL: 11 PUNTOS

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR

06/02/2025


MARGARITA ALVAREZ PADILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX

PÁG. 24/44



	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 25 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

3.1.10 E10 PROPUESTA DE IZERTIS

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (1,75 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. Se echa en falta una descripción más detallada de los órganos de gestión y de los flujos de instrucción y reporte.

Valoración (0-5): 2,5 puntos


2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.


- Claridad y precisión en la exposición: Media (1,5 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente(3,5 puntos)

Observaciones: La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente para las necesidades de este lote.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 25/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 26 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

El conjunto de procedimientos propuestos se considera suficiente aunque no se puede valorar con mayor puntuación porque adolece de una descripción completa y detallada que permita entender completamente la solución propuesta.

Valoración (0-10): 5 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5): 5 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (3,75 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión, incluyendo aspectos de detalle que se consideran innecesarios.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (8,75 puntos)


Observaciones: La solución al ejemplo propuesto se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos.


El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera suficiente, aunque se identifican algunas carencias importantes en la concreción del plan, como por ejemplo las fases previas al inicio de los trabajos o algunas fases de la metodología como la gestión de riesgos o el control de calidad definido.

Valoración (0-25): 12,5 puntos.

TOTAL: 25 PUNTOS

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 26/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 27 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

3.1.11 E11 PROPUESTA DE KPMG

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (3,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde de manera muy destacable a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor.

El esquema organizativo propuesto es muy consistente desde el punto de vista de responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, destacando especialmente la descripción de los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

Valoración (0-5): 5 puntos


2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.


- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa y esta muy bien estructurada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (5 puntos)

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVE X	PÁG. 27/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 28 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

Observaciones: El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera correcto aunque se echa en falta una mayor adaptación y concreción a la temática específica del lote.

Valoración (0-10): 8 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):5 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (3,75 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión, incluyendo aspectos de detalle que se consideran innecesarios.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (8,75 puntos)


Observaciones: La solución al ejemplo propuesto se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera suficiente, aunque se identifican algunas carencias importantes en la concreción del plan, como por ejemplo las fases previas al inicio de los trabajos o algunas fases de la metodología como la gestión de riesgos o el control de calidad definido.

Valoración (0-25): 12,5 puntos

TOTAL: 30,5 PUNTOS

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 28/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 29 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

3.1.12 E12 PROPUESTA DE NTT DATA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (3,5 puntos)
Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde de manera muy destacable a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor.
El esquema organizativo propuesto es muy consistente desde el punto de vista de responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, destacando especialmente la descripción de los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.


Valoración (0-5): 5 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3 puntos)
Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y está muy bien estructurada lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. Se valora positivamente la inclusión de elementos gráficos que facilitan la interpretación de la metodología propuesta.
- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (7 puntos)

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 29/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 30 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

Observaciones: La metodología propuesta para la prestación del servicio responde perfectamente a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor. Destacar muy positivamente el ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote.

Valoración (0-10): 10 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5):5 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5 puntos)


Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa, empleándose representaciones gráficas y diagramas que se consideran muy útiles para la comprensión del apartado.


La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (17,5 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto responde perfectamente a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor. Destacar muy positivamente el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico:

- o La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor.
- o La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 30/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 31 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

- La aplicación de las herramientas en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor.
- La solución propuesta es especialmente destacable positivamente por el esfuerzo realizado en la planificación de los recursos humanos necesarios detallando la dedicación estimada del equipo técnico a nivel de fase y actividad para cada uno de los perfiles.

Valoración (0-25): 25 puntos

TOTAL: 45 PUNTOS

3.1.13 E13 PROPUESTA DE OESÍA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5 puntos)


Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle en la descripción de los flujos de reporte y comunicación.

Valoración (0-5): 4 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación,

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 31/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 32 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (1,5 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (5 puntos)

Observaciones: El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera correcto aunque en algunos casos parece no adaptarse completamente a la temática específica del lote, haciendo referencia a otros lotes del Acuerdo Marco.

Valoración (0-10): 6,5 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5): 5 puntos


4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (3,75 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión, incluyendo aspectos de detalle que se consideran innecesarios.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Excelente (17,5 puntos)

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVE X	PÁG. 32/44	



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)

Cód. SDT-AOT-AC-00001

Edición. 2

Fecha: 03/02/2025

Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo

Pág. 33 de 44

Tipo de documento: Análisis de ofertas

Categoría: *Uso Interno*

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto responde perfectamente a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor. Destacar muy positivamente el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico.

- La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera adecuada aunque no se incluye las funciones específicas en algunos casos.
- La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor, definiendo cada una de las fases y las tareas asociadas.

Valoración (0-25): 21,25 puntos

TOTAL: 36,75 PUNTOS

3.1.14 E14 PROPUESTA DE PRICE WATERHOUSE COOPERS

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.


- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle en las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como de los diferentes miembros del equipo de trabajo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	MARGARITA ALVAREZ PADILLA Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 33/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 34 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

Valoración (0-5): 4 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y está muy bien estructurada lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. Se valora positivamente la inclusión de elementos gráficos que facilitan la interpretación de la metodología propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (5 puntos)

Observaciones: El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado siendo el conjunto de procedimientos propuesto, y que serán de aplicación en la prestación del servicio, correcto. Sin embargo, se echa en falta un mayor nivel de detalle en la descripción de algunos de los procedimientos como el de la gestión de la demanda y la atención a picos de trabajo.

Valoración (0-10): 8 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.


Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5): 5 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5 puntos)

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 34/44	



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPT E S.A.R.A. AC24-00001)

Cód. SDT-AOT-AC-00001

Edición. 2

Fecha: 03/02/2025

Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo

Pág. 35 de 44

Tipo de documento: Análisis de ofertas

Categoría: *Uso Interno*

Observaciones: La exposición del apartado es clara y concisa, no abundando en detalles innecesarios y no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (8,75 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos.

El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera suficiente, aunque se identifican algunas carencias importantes en la concreción del plan, como por ejemplo la ausencia de cronograma para la realización de los trabajos propuestos o el esquema organizativo en el que no se detalla la participación de los consultores del equipo de trabajo.

Valoración (0-25): 16,25 puntos

TOTAL: 33,25 PUNTOS

3.1.15 E15 PROPUESTA DE REDFLEXION

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0 puntos)

Observaciones: Incorpora información poco precisa en relación con lo solicitado no identificándose los perfiles que se indican en el pliego. Se echa en falta el empleo de esquemas o diagramas que faciliten la lectura y comprensión de la oferta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Deficiente (0 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto se considera inapropiado respecto a las necesidades de la contratación al no identificarse los perfiles definidos en los pliegos. Se echa en falta el establecimiento de un modelo de relación en base a niveles y un mayor detalle en la descripción de los flujos de instrucción y reporte.

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR

06/02/2025


MARGARITA ALVAREZ PADILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX

PÁG. 35/44



	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 36 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

Valoración (0-5): 0 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0 puntos)

Observaciones: Incorpora información poco precisa, descontextualizada o errónea lo que complica la correcta interpretación de la solución propuesta. Se echa en falta el empleo de esquemas o diagramas que faciliten la lectura y comprensión de la oferta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (1,5 puntos)

Observaciones: El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera insuficiente al no describirse de forma adecuada la mayor parte de los procedimientos necesarios para la prestación del servicio.


Valoración (0-10): 1,5 puntos


3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5): 5 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 36/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 37 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado no es precisa y no se corresponde con lo solicitado. Se echa en falta el empleo de esquemas o diagramas que faciliten la lectura y comprensión de la oferta. La información que compone este apartado no está adecuadamente estructurada ni responde a una secuencia que permita valorar los apartados anteriores.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (3,75 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto se considera poco adecuada porque no hace referencia a la implementación de los apartados anteriores de manera específica, siendo el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico insuficiente.

Valoración (0-25): 3,75 puntos

TOTAL: 10,25 PUNTOS

3.1.16 E16 PROPUESTA DE SOPRA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.


- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)


Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle en los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 37/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 38 de 44
	<i>Tipo de documento:</i> Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

Valoración (0-5): 4 puntos

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y está muy bien estructurada lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. Se valora positivamente la inclusión de elementos gráficos que facilitan la interpretación de la metodología propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (5 puntos)

Observaciones: El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera correcto aunque se echa en falta una mejor adaptación y concreción a la temática específica del lote.

Valoración (0-10): 8 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.


Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 4 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

Valoración (0-5): 4 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (3,75 puntos)

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 38/44	



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)

Cód. SDT-AOT-AC-00001

Edición. 2

Fecha: 03/02/2025

Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo

Pág. 39 de 44

Tipo de documento: Análisis de ofertas

Categoría: *Uso Interno*

Observaciones: La exposición del apartado es correcta, pero no destaca especialmente por su claridad y precisión. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada, aunque se echa en falta más precisión en la descripción del esquema organizativo, metodología, herramientas así como en el diseño de la propuesta planteada.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (8,75 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos.

El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera suficiente, aunque se identifican algunas carencias importantes en la concreción del plan, como por ejemplo la aplicación del esquema organizativo en la solución o la aplicación de la metodología propuesta, incluyendo la realización de planes e informes que se han definido en los apartados anteriores.

Valoración (0-25): 12,5 puntos

TOTAL: 28,5 PUNTOS

3.1.17 E17 PROPUESTA DE TEKNEI

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (0,75 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Deficiente (0 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto se considera inapropiado respecto a las necesidades de la contratación presentando un enfoque no adecuado en la definición de los diferentes perfiles que componen los equipos de trabajo.

Valoración (0-5): 0,75 puntos

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR

06/02/2025


MARGARITA ALVAREZ PADILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX

PÁG. 39/44



	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	Departamento: Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 40 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Media (1,5 puntos)

Observaciones: La información que compone este apartado está suficientemente estructurada pero no destaca especialmente por su claridad y precisión.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Suficiente (3,5 puntos)

Observaciones: La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente para las necesidades de este lote. El conjunto de procedimientos propuestos se considera suficiente aunque no se puede valorar con mayor puntuación porque adolece de una descripción completa y detallada que permita entender completamente la solución propuesta.

Valoración (0-10): 5 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.


Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 3 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.


Valoración (0-5):3 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Baja (0 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado no es precisa, abundando en detalles innecesarios en la solución propuesta. La información que compone este apartado no es adecuada ya que incorpora

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 40/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 41 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

información errónea en relación con lo solicitado, dado que se basa en la implementación en sí del caso de uso, más que en una propuesta de plan de trabajo.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Insuficiente (3,75 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto se considera poco adecuada porque incorpora el desarrollo del caso de uso y no contempla la aplicación de estructura organizativa propuesta, la metodología ni las herramientas a utilizar de entre las expuestas en los apartados anteriores.

El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico es insuficiente.

Valoración (0-25): 3,75 puntos

TOTAL: 12,5 PUNTOS

3.1.18 E18 PROPUESTA DE T-SYSTEMS

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (1,5 puntos)


Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente la utilización de elementos gráficos que ayudan a la estructuración de la información y la comprensión del apartado.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (2,5 puntos)

Observaciones: El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, aunque se echa en falta un mayor nivel de detalle en los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

Valoración (0-5): 4 puntos

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 41/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 42 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	Categoría: <i>Uso Interno</i>

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (3 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y está muy bien estructurada lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. Se valora positivamente la inclusión de elementos gráficos que facilitan la interpretación de la metodología propuesta.

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (5 puntos)

Observaciones: El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera correcto aunque se echa en falta una mayor concreción en la exposición de las diferentes metodologías expuestas por el licitador.

Valoración (0-10): 8 puntos

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.


Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.


Valoración (0-5):5 puntos

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Estratégico para impulsar la transformación digital de un sector empresarial.

- Claridad y precisión en la exposición: Alta (7,5 puntos)

Observaciones: La exposición del apartado es muy clara y concisa, empleándose representaciones gráficas y diagramas que se consideran útiles para la comprensión del apartado. Emplea con

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	06/02/2025	
	MARGARITA ALVAREZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 42/44	

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE I) (EXpte S.A.R.A. AC24-00001)	Cód. SDT-AOT-AC-00001 Edición. 2 Fecha: 03/02/2025
	<i>Departamento:</i> Consultoría y Desarrollo Corporativo	Pág. 43 de 44
	Tipo de documento: Análisis de ofertas	<i>Categoría:</i> <i>Uso Interno</i>

precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta.


- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Buena (12,5 puntos)

Observaciones: La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación, considerándose el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico correcto:

- La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada.
- La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es adecuada aunque se echa en falta el detalle de cómo se aplican algunos aspectos de la misma en las distintas fases de desarrollo del ejemplo.
- La aplicación de las herramientas en la solución del ejemplo propuesto es adecuada.

Valoración (0-25): 20 puntos

TOTAL: 37 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	M ^a DEL CARMEN RIVAS SALVADOR MARGARITA ALVAREZ PADILLA	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GP9ER5TWA3GPB44KS82WLVEX	PÁG. 43/44	

4 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

Código	Nº	LOTE 1 - Sociedad y Economía Digital	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	TOTAL
E1	1	ACCENTURE	5	5	5	20	35
E2	2	ATECH	4	5	1	8,75	18,75
E3	3	CAP GEMINI	3,25	1,5	2	0	6,75
E4	4	CARSA	4	5	3	20	32
E5	5	CIBERNOS	2,5	3	2	3,75	11,25
E6	6	DELOITTE	4	8	5	20	37
E7	7	ERNST & YOUNG	4	8	5	20	37
E8	8	INNOVANEXT	4	5	5	16,25	30,25
E9	9	ITERIAM	2,5	6,5	2	0	11
E10	10	IZERTIS	2,5	5	5	12,5	25
E11	11	KPMG	5	8	5	12,5	30,5
E12	12	NTT DATA	5	10	5	25	45
E13	13	OESIA	4	6,5	5	21,25	36,75
E14	14	PRICE WATERHOUSE COOPERS	4	8	5	16,25	33,25
E15	15	REFLEXION	0	1,5	5	3,75	10,25
E16	16	SOPRA	4	8	4	12,5	28,5
E17	17	TEKNEI	0,75	5	3	3,75	12,5
E18	18	T-SYSTEMS	4	8	5	20	37

Las propuestas de las empresas E2 ATECH, E3 CAP GEMINI, E5 CIBERNOS, E9 ITERIAM, E15 REDFLEXION y E17 TEKNEI no superan el umbral establecido de 25 puntos sobre 45 necesario para abrir el sobre 3.

Por otra parte, la propuesta de la empresa E1 ACCENTURE, incluye información relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. En concreto, en la página 6 de la oferta, hacen referencia al criterio M2 incluido en el PCAP (día laborable adicional de solapamiento para cualquier sustitución de algún miembro del equipo de trabajo exigido en ANS 2.4), por lo que se propone su exclusión.

